

POLÍTICA / PORTADA

Chilenas no votarán por candidaturas contrarias a la píldora

El Ciudadano · 20 de octubre de 2008

Encuesta Nacional de Mujeres realizada por Corporación Humanas con apoyo de Oxfam revela que el 64% rechazará en las urnas a candidatos/as que se nieguen a entregar el anticonceptivo de emergencia. Además, el 69% de las electoras no votaría por un candidato que rechace la legalización del aborto terapéutico. La protección hacia los derechos sexuales y reproductivos continúa siendo una de las principales deudas de la democracia con las mujeres.

A una semana de las elecciones municipales, los candidatos y candidatas a alcaldes/as recibieron un llamado de alerta de sus electoras: el 62% de las mujeres inscritas en los registros electorales estima que la píldora de anticoncepción de emergencia debe ser distribuida en las municipalidades y el 64% asegura que no votaría por candidatos que se nieguen a entregarla.

Así lo revela la V Encuesta Nacional de Mujeres que anualmente realiza la Corporación Humanas, con el apoyo de Oxfam, la que además advierte sobre un mayoritario rechazo del 80% de las mujeres a la decisión del Tribunal Constitucional que prohibió la distribución del anticonceptivo de emergencias.

El malestar llega al punto que un 56 % de las encuestadas cree que la situación de las mujeres ha empeorado o se ha mantenido igual en el ámbito del acceso a los anticonceptivos; lo cual puede ser interpretado como efecto de la resolución del Tribunal Constitucional en contra de la distribución pública de la PAE. Sin embargo, la mayoría reconoce que el Gobierno ha tomado medidas, con un 58% de encuestadas que le reconoce al Ejecutivo la adopción de iniciativas para promover el acceso universal a la píldora y un 76% que califica como buena y muy buena las medidas adoptadas en este aspecto.

Las autoridades de Corporación Humanas y de Oxfam lamentaron que a pesar de estas percepciones ciudadanas, los candidatos y candidatas municipales hayan omitido su posición en esta materia durante la campaña, al punto de rehusarse a responder una encuesta enviada a los casi mil candidatos/as a alcaldes en carrera, la que sólo respondieron 31.

La Presidenta de Humanas, Lorena Fríes, exhortó a los/as aspirantes a jefaturas edilicias a aprovechar los pocos días que restan de campaña para aclararle a la ciudadanía sus posturas sobre este asunto, pues “se trata de un derecho social y de una exigencia democrática que impone reconocer y proteger la equidad y la autonomía de las personas para tomar sus propias decisiones”.

Aseguró además que los datos de la encuesta revelan que las mujeres vinculan directamente su demanda de derechos sexuales y reproductivos con la decisión ciudadana que tomarán en las urnas.

Por su parte, la directora de Oxfam en Chile, Mónica Maureira puso énfasis en la importancia que las mujeres sean autónomas en la toma de decisiones sobre su cuerpo, sexualidad y fertilidad; ya que estos son derechos que van directamente ligados a contrarrestar la violencia, la discriminación y a la inequidad que las afecta.

Las revelaciones de la encuesta nacional de mujeres se inscriben en un contexto de malestar por la mayoritaria percepción de un 81% de encuestadas que cree que las chilenas sufren discriminación. La libertad sexual es uno de los principales ámbitos donde las mujeres dicen experimentar esa segregación, según el 67% de las encuestadas.

La demanda de mayores espacios de libertad vinculados a la maternidad voluntaria también se expresa en el 77% de mujeres que considera válido optar por no tener hijos y el 74% que estima que la mujer es quien decide cuándo y cuántos hijos procrear. Las investigadoras hicieron notar que este dato denota una demanda creciente a ser consideradas sujetas autónomas con plena capacidad de decisión en lo que respecta a la sexualidad y reproducción.

Finalmente la encuesta revela que cada vez son más las mujeres que esperan que el aborto sea legal cuando está en peligro la vida de la madre y cuando el embarazo se origina en una violación. Un 79% se inclina por la legalización del aborto terapéutico, es decir, 3 puntos más que el año pasado. Tanto así, que un 69% de las electoras no votaría por un candidato que rechace la legalización del aborto terapéutico. Los altos niveles de acuerdo para despenalizar el aborto constituyen según Humanas un nuevo llamado de atención hacia las autoridades, para que se abran espacios de debate social, pues “no es posible que en democracia existan temas vedados. Por lo tanto, resulta indispensable que se discuta en el Parlamento el proyecto de ley para legalizar el aborto terapéutico y de esa manera disminuir las nefastas consecuencias que la actual normativa produce en la vida, salud y autonomía de las mujeres”

Por Catalina Navarro P.

Ficha técnica:

Fecha de aplicación: 2 de junio al 18 de julio, entrevistas cara a cara, en el hogar de las encuestadas.

Universo de Estudio: Mujeres mayores de 18 años inscritas en el registro electoral de Chile

Cobertura Geográfica: La muestra utilizada representa la opinión de todas las mujeres pertenecientes por definición al Universo de Estudio, y que habitan en 338 Comunas de Chile. En este Marco Muestral habita más del 99,5% de la población del país.

Tamaño muestral: Se entrevistó a 1.038 mujeres, con un error muestral máximo de +/-3,3 considerando un nivel de confianza de 95%.

Diseño Muestral: Diseño muestral replicado. Estrictamente probabilístico, sin reemplazos

Fuente: El Ciudadano